

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CRIMEN PASIONAL, ESPACIO DOMÉSTICO Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES

M^a . Isabel Menéndez Menéndez. Congreso “Violencia y Género”. Diciembre 2000

Los medios de comunicación constituyen un elemento fundamental en la formación de la opinión pública: crean modelos, conforman actitudes y ofrecen patrones de conducta; en el mundo actual las personas construyen su particular percepción del mundo a partir de la información que se ofrece desde los mas media. Sin embargo, las mujeres siguen apareciendo estereotipadas y relegadas a un espacio marginal; excluidas de la información prestigiosa, apenas se presta atención a la problemática considerada tradicionalmente como femenina. En definitiva, no están presentes en las agendas de los medios y tampoco son consideradas como audiencia.

Los medios de comunicación, al cubrir las noticias sobre agresiones a mujeres tienden a utilizar prejuicios y valoraciones, cuando no paternalismos trasnochados, presentando los sucesos como hechos aislados y no como parte de una violencia generalizada y aceptada por la propia sociedad... jamás se cuestiona la estructura social como portadora de la enfermedad ni a los agresores como resultado de esa estructura. La prensa actúa como elemento con mucho poder pero no cambia el discurso: se informa más pero nadie hace nada diferente.

La violencia de género debe considerarse tanto si se produce en el ámbito público como si sucede en el ámbito privado. Esta matización es especialmente importante porque, el argumento más esgrimido para justificar la tolerancia social hacia los malos tratos a las mujeres ha sido, precisamente, que estas agresiones constituían actos privados que debían resolverse dentro del hogar.

Esta forma específica de violencia de género es recogida en el Código Penal, a través del artículo 153, que hace referencia a la habitualidad del maltrato, artículo que, sin embargo, apenas es empleado en los autos, dada la dificultad de demostrar dicha habitualidad por las víctimas y debido también, en casi todos los casos, a la falta de informatización de las denuncias y a la inexistencia de un registro estadístico o de una fiscalía especial para los casos de malos tratos.

Hay que tener en cuenta que, además de los malos tratos, existe una violencia de género, basada en toda una construcción cultural que condena a las mujeres y justifica a los hombres violentos. Esta cultura, reforzada por refranes y dichos populares, es recogida constantemente en los medios de comunicación, especialmente desde el apartado de firmas. Las personas que crean corrientes de opinión desde las páginas de los diarios banalizan muchas veces el problema o se permiten el lujo de asegurar que se exagera cuando se habla de este tipo de violencia. El recurso más empleado es culpabilizar a la víctima, eximiendo de responsabilidad a los agresores. La búsqueda de justificación a los actos violentos es una constante en la mayoría de artículos de opinión e incluso de información de los periódicos.

Las características de los artículos analizados sobre violencia de género:

1. Motivos inexactos como causas de las agresiones.
2. Contradicciones entre el titular de las noticias y el cuerpo de las mismas.
3. Estereotipos y prejuicios que justifican las agresiones y normalizan el comportamiento violento masculino.
4. Utilización de tópicos y afirmaciones del acervo popular.
5. Tratamiento familiar y coloquial al referirse a las mujeres.
6. Minimización de las agresiones e incidencia en la mal llamada “pasión amorosa” como causa de las lesiones.

Es decir muchas noticias insisten en presentar la agresión como un hecho aislado, como si fuera una consecuencia lógica de la pasión amorosa de algunos sujetos, y no como un atentado a los derechos fundamentales de las víctimas; atentado que, además, se enmarca en un continuum de violencia que, padecida por las mujeres, se produce en todos los niveles sociales. Los agresores, en la gran mayoría de las ocasiones, ni son personas de ámbitos marginales ni son seres patológicos.

La violencia sexual es silenciada en nuestra sociedad lo que nos convierte, a [tod@s](#), en cómplices de una ideología que se ve a la mujer como un ser inferior y dependiente. Mientras la definición de masculinidad siga basándose en la fuerza física, el dominio y el desprecio a la mujer, los abusos sexuales femeninos seguirán concibiéndose como una prueba de fortaleza y de poder.

No sólo es importante el análisis de los malos tratos, sino que también se debe prestar atención a la violencia de género en su acepción más global, entendida esta violencia como “agresión sufrida por la mujer como consecuencia de las condiciones socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre”.